

**A N E X O**

EXPEDIENTE: SEPC-00053/2009 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.

HECHO QUE SE IMPUTA: La apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas careciendo de autorización o excediendo de los límites de la misma.

DENUNCIADO: ÓSCAR DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ.

DNI/NIE/CIF: 70803757M.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Desconocido. 05001 – AVILA.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: SERAFÍN ANTONIO SIERRA CARRIL.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.

TIPIFICACIÓN: Art 23.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 1000 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SETC-00019/2009 **ACTO A NOTIFICAR:** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.

HECHO QUE SE IMPUTA: Incumplimiento o cumplimiento defectuoso de los deberes de identificación y vigilancia de las reses de lidia.

DENUNCIADO: TAURINA DEL TAJO, S.L.U. (Rpte. Legal: Manuel J. Sánchez Olmos)

DNI/NIE/CIF: B06532808.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ Luis Álvarez Lencero, 3. 06002 – BADAJOZ.

ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR TERRITORIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES.

INSTRUCTOR: ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

ORGANO QUE DICTA ACTO: DIR. TERR. JUNTA DE EXTREMADURA DE CÁCERES E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.

TIPIFICACIÓN: Art 15.A de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

CALIFICACIÓN: GRAVE.

SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 6000 €.

ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 13 de noviembre de 2007 sobre elevación de planta para vivienda. Situación: parcela 97 del polígono 7.

Promotor: D.ª Josefa González Cordero, en Villanueva de la Vera. (2009080782)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 30 de noviembre de 2007 sobre elevación de planta para vivienda. Situación: parcela 642 del polígono 7. Promotor: D.ª Josefa González Cordero, en Villanueva de la Vera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 146, de fecha 22 de diciembre de 2007, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 19962, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Elevación de planta para vivienda. Situación: parcela 642 del polígono 7. Promotor: D.ª Josefa González Cordero, en Villanueva de la Vera”.



Debe decir:

"Elevación de planta para vivienda. Situación: parcela 97 del polígono 7. Promotor: D.^a Josefa González Cordero, en Villanueva de la Vera".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de diciembre de 2008 sobre instalación de central solar termoeléctrica de 25 MW. Situación: parcela 2 del polígono 6. Promotor: Naturener Solar Valdecaballeros II, S.L., en Casas de Don Pedro. (2009080793)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 11 de diciembre de 2008 sobre instalación de central solar termoeléctrica de 25 MW. Situación: parcela 2 del polígono 6. Promotor: Naturener Solar Valdecaballeros, S.L., en Casas de Don Pedro, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 24, de fecha 5 de febrero de 2009, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 3508, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Instalación de central solar termoeléctrica de 25 MW. Situación: parcela 2 del polígono 6. Promotor: Naturener Solar Valdecaballeros, S.L., en Casas de Don Pedro".

Debe decir:

"Instalación de central solar termoeléctrica de 25 MW. Situación: parcela 2 del polígono 6. Promotor: Naturener Solar Valdecaballeros II, S.L., en Casas de Don Pedro".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de febrero de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •